

# Registration Residency Verification Procedures

Cada año, es obligatorio que todos los estudiantes que asistan al Distrito 6 de Zion completen el proceso de inscripción antes de comenzar las clases. Con el esfuerzo por mejorar y acelerar el proceso de inscripción de las familias, al mismo tiempo que protegemos a nuestros contribuyentes de la carga de la educación de los estudiantes que no residen dentro de los límites de nuestro distrito escolar, el distrito utiliza una organización de terceros para ayudar en la verificación de la residencia del estudiante. Los requisitos y procedimientos de registro de estudiantes nuevos y que regresan se pueden encontrar a continuación.

Nuevos estudiantes	Documentación de Domiciliar
<p>La verificación de domicilio con documentación físicos seguirá siendo obligatoria para todos los estudiantes nuevos y transferidos antes de la inscripción a nuestro distrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La inscripción de un estudiante nuevo al Distrito debe completarse en las Oficinas Administrativas del Distrito ubicadas en el 2800 29th Street, Zion IL.</li> <li>• Se requerirá al momento de la inscripción, un acta de nacimiento, formulario de transferencia de Illinois (si viene de otra escuela de Illinois) y los documentos para comprobar su domicilio.</li> <li>• Se proporcionará un código de acceso para el portal de inscripción en línea después de que se hayan proporcionado y verificado los documentos de domicilio.</li> </ul>	<p><u>Un documento que muestre la identidad del padre/tutor</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia de conducir válida</li> <li>• Identificación del estado válida</li> <li>• Pasaporte/Tarjeta de Residencia</li> </ul> <p><u>Un documento que muestre el nombre y la dirección correcta</u></p>
<p><b>Estudiantes que regresan (propietarios de vivienda o inquilinos, sin cambio de dirección)</b></p> <p>Los estudiantes que regresan cuya dirección de residencia física no ha cambiado desde la inscripción anterior no tendrán que presentar documentos para certificar que viven dentro de los límites del Distrito 6 de Zion. ¡Se utilizará el proceso de verificación de dirección electrónica!</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las familias actuales recibirán un código instantáneo por correo que es necesario para inscribirse para el próximo año escolar.</li> <li>• La inscripción estudiantil se puede completar completamente en línea en la escuela de su hijo/a o en las Oficinas Administrativas del Distrito (durante las horas de operación), o en cualquier momento en un lugar con acceso a Internet.</li> <li>• Cualquier documentación adicional, como formularios médicos, se puede subir en el portal de inscripción en línea durante el proceso de inscripción o se puede entregar a las Oficinas Administrativas del Distrito, ya sea en persona o por correo postal.</li> </ul> <p><i>Si no podemos verificar electrónicamente el domicilio de una familia, notificaremos a la familia por escrito y solicitaremos la documentación de verificación domiciliar.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impuesto fiscal de bienes raíces actual</li> <li>• Estado de cuenta hipotecario</li> <li>• Formulario azul de evaluación de vivienda de la Oficina del Asesor del Condado de Lake</li> <li>• Declaración de cierre para la compra residencial</li> <li>• Contrato firmado actual y actualizado. Si no se puede proporcionar un contrato de arrendamiento actual, se requiere un formulario de anexo de mes a mes (ubicado en las Oficinas Administrativas del Distrito) del propietario que indique la ocupación actual.</li> </ul> <p><u>Dos documentos que muestren el nombre y la dirección correcta</u></p>
<p><b>Estudiantes que regresan (que tengan cambio de domicilio o una declaración jurada/Affidavit)</b></p> <p>La verificación domiciliar con documentación físicos seguirá siendo obligatoria para los estudiantes que regresan cuya dirección ha cambiado desde la inscripción anterior o se están inscribiendo con una declaración jurada conocida como Affidavit.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las familias actuales recibirán un código instantáneo por correo que es necesario para inscribirse para el próximo año escolar.</li> <li>• La parte en línea de la inscripción estudiantil se puede completar en la escuela de su hijo/a o en las Oficinas Administrativas del Distrito (durante las horas de operación), o en cualquier momento en un lugar con acceso a Internet.</li> <li>• Los documentos de residencia actualizados se deben proporcionar y verificar en las Oficinas Administrativas del Distrito ubicadas en el 2800 29th Street, Zion IL.</li> <li>• Cualquier documentación adicional, como formularios médicos, se puede subir en el portal de inscripción en línea durante el proceso de inscripción o se puede entregar a las Oficinas Administrativas del Distrito, ya sea en persona o por correo postal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura de gas, electricidad, agua o cable/internet fechados dentro los últimos 60 días (límite 1 factura de servicios públicos)</li> <li>• Seguro de vivienda o inquilinos</li> <li>• Seguro de automóvil o registro de automovilístico</li> <li>• Tarjeta de registro de votante/elector</li> <li>• Tarjeta de Ayuda Pública</li> </ul> <p><b>Proceso de declaración jurada/Affidavit</b></p> <p><i>Si el padre/tutor está viviendo con un pariente o amigo, se debe seguir el siguiente proceso:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración jurada llenada a su totalidad, <b>con la fecha actual</b> y TODAS las secciones completas</li> <li>• Debe presentar los documentos de domicilio requeridos previamente nombrados asociados con el <b>propietario</b> identificado en la declaración jurada</li> <li>• Licencia de conducir o identificación estatal del padre/tutor</li> </ul>

*Tendremos noches de ayuda disponibles para la inscripción para que las familias completen el proceso en línea con el apoyo de personal del Distrito, además de ofrecerles a las familias la oportunidad de obtener respuestas a sus preguntas sobre la inscripción.*

La ley de Illinois ha establecido como delito proporcionar información falsa para inscribir a un estudiante en un distrito escolar cuando se sabe que el estudiante no es residente del distrito. Una persona que a sabiendas se inscribe o intenta inscribirse en el Distrito Escolar sin costo de matrícula, un estudiante que esa persona sabe que no es residente del Distrito, es culpable de un delito menor de Clase C, excepto en situaciones muy limitadas como definido en la ley estatal (105 ILCS 5 / 10-20. 12b (e)). Los padres que falsifican la información de su domicilio con el fin de obtener asistencia gratuita para sus hijos están cometiendo un delito. Los estudiantes serán inscritos y las familias estarán sujetas a acciones legales, incluyendo la recuperación de la matrícula para asistir a la escuela.